



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en las Circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado en fecha 27 de octubre de 2015 (Ref. CNMV 230156) con objeto de la vuelta a cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el que se facilitaba información adicional sobre la misma, por medio del presente ponemos en conocimiento del Mercado que las Obligaciones emitidas por Zinkia “Emisión de Obligaciones Zinkia 2010” causarán Baja Técnica en AIAF a su vencimiento el próximo 12 de noviembre de 2015, manteniéndose el registro de las mismas activo en Iberclear con objeto de poder seguir gestionando los pagos de las citadas Obligaciones conforme a la PAC y al calendario de pagos ya comunicado en anteriores Hechos Relevantes, estando prevista la realización del próximo pago por el 30% del nominal inicial el 20 de diciembre de 2015.

A estos efectos, se informa a los Sres. Obligacionistas que a partir del vencimiento de las citadas Obligaciones toda comunicación con la Sociedad se realizará a través de la página web de la misma (<http://www.zinkia.com/es/accionistas-inversores/>) y del MAB (http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/EE/Ficha/ZINKIA_ES0184849018.aspx).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2015

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.